



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

| 1. Identificación | | | | | | | | |
|----------------------------|--|--|--------|--|----------|--|------|---|
| Acta No. | 4 | | | | | | | |
| Tipo de Reunión | Comité Calidad | | Comité | | Comisión | | Otro | X |
| Nombre del Comité/Comisión | Consejo de Facultad, F.N.S.P. | | | | | | | |
| Fecha | 15 de febrero de 2018 | | | | | | | |
| Hora Inicio | 01:00 p.m. | | | | | | | |
| Hora Finalización | 06:30 p.m. | | | | | | | |
| Lugar | Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública | | | | | | | |

| 2. Asistencia | | |
|---|--|-----------------------------------|
| 2.1 Principales | | |
| Nombre Completo | Cargo | |
| José Pablo Escobar Vasco | Decano | |
| Yolanda Lucía López Arango | Vicedecana | |
| Martha Gaviria | Jefa Centro de Investigación | |
| Iván Felipe Muñoz | Docente encargado Centro de Extensión – Sin voto | |
| Nelson Armando Agudelo Vanegas | Jefe Depto. de Ciencias Básicas | |
| Lisardo Osorio Quintero | Jefe Depto. de Ciencias Específicas | |
| Gabriel Jaime Guarín | Representante de los Egresados | |
| Juan Fernando Higuita | Representante estudiantil | |
| 2.2 Invitados a la sesión | | |
| Nombre Completo | Cargo | |
| Luz Nelly Zapata Villarreal | Asistente de Planeación | |
| 1Carlos Alberto Rojas Arbeláez | Coordinación de Posgrados | |
| 2.3 Ausentes | | |
| Nombre Completo | Cargo | Justificación |
| Juan Fernando Higuita | Representante estudiantil | *Llega a la sesión a las 3:50 p.m |
| 3. Agenda de trabajo | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación de acta anterior 4. Informes 4.1 Informes del Decano | | |

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

- 4.2 Informes de la Vicedecana
- 5. Exposición ante el Consejo de Facultad
- 6. Asuntos pendientes de sesiones anteriores
- 7. Asuntos estudiantiles
- 8. Asuntos académicos
- 9. Asuntos profesoriales
- 10. Informes de comisión
- 11. Asuntos del Centro de Investigación

4. Desarrollo del orden del día**1. Verificación del quórum**

Existe quórum decisorio.

2. Aprobación del orden del día

Sometido a discusión y aprobado el orden del día.

3. Aprobación de actas anteriores

Se aprueba por unanimidad el Acta 2 de 2018, acogiendo las correcciones de forma realizadas por el Jefe del Departamento de Ciencias Específicas. Además, se aprueba el Acta 3 de 2018, Consejo virtual.

4. Informes**4.1 Informes del Decano****4.1.1 Informe asuntos Consejo Superior**

- El Rector aludió al programa Compra Eficiente, en el cual se presentó plataforma que posibilita grandes descuentos en compras a las instituciones públicas. Menciona que la UdeA se ha beneficiado porque tiene una lista de proveedores, algunos de los cuales resultan costosos. No obstante, informó que esto se ha prestado para que algunas empresas grandes proveedoras subcontraten bienes y servicios con egresados que ofrecen sus servicios a la UdeA.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

A este respecto, el Decano mencionó en Consejo Académico que en el marco de este programa, la FNSP se ha visto perjudicada porque se han exigido indicadores financieros de rentabilidad en pliegos de condiciones que perjudican la participación de organizaciones públicas en el proceso de contratación estatal, puesto que los alcanzan a lograr por su carácter público y social. Desde la Facultad se ha informado y se ha realizado una gestión en el nivel central, con una respuesta insuficiente de parte de la Rectoría y Vicerrectoría Administrativa. Las repercusiones del problema no se dimensionaron correctamente. A la fecha, las nuevas licitaciones cuyos pliegos se han revisado en la Facultad, no plantean dichos indicadores abriendo, con ello la imposibilidad de participación en los concursos de su interés.

4.1.2 Reunión con el Rector: el Decano y la Vicedecana sostuvieron una reunión con el Señor Rector, Mauricio Alviar, el pasado lunes 12 febrero para conversar sobre la decisión de la FNSP frente al Complejo de la Salud. Se expusieron de nuevo los motivos y propuestas de la Facultad, enfatizando en la pérdida de identidad y el legado de la salud pública a nivel nacional. Dado que no hubo acuerdo entre las partes, el Rector finalmente realizó los siguientes ofrecimientos:

- Un traslado temporal a la torre de El Planetario en el Parque de los Deseos o en el Parque del Emprendimiento en El Chagualo, dado el riesgo estructural del edificio de la FNSP, mientras se da solución definitiva a la situación de la unidad académica.
- Ocupar en el futuro algunos bloques del Hospital Universitario San Vicente de Paúl, una vez la Universidad realice negociación con esa entidad para la compra de las instalaciones que constituyen el patrimonio histórico, lo cual puede tardar aproximadamente una década o más. En ese campus se está pensando ubicar otras unidades académicas a futuro, como artes y ciencias sociales.
- Considerar una nueva reunión con los arquitectos del Complejo de la Salud para explorar la posibilidad de ocupar uno de los bloques del edificio en proceso de diseño, pero se informa que ello ya no se corresponde con la discusión actual que existe sobre el endeudamiento de la Universidad, ni con la decisión de no otorgar un espacio específico a ninguna de las unidades académicas convocadas al proyecto.

Por lo anterior, el Rector solicitó continuar la conversación el sábado 17 de febrero en la rectoría, con el equipo de trabajo de arquitectos y coordinadores de la comisión académica y estructural, a cuya cita está convocado el Consejo de Facultad en pleno.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Decisión: Los consejeros solicitan al Decano aplazar la reunión para el mes de marzo, después de culminar el proceso de los aspirantes a la Rectoría para elección de Rector para el nuevo periodo 2018-2020, entre los cuales se encuentra el Rector Mauricio Alviar.

4.1.3 Preparación de los foros: el decano presenta los detalles del avance de la preparación de los dos foros para realizar en el auditorio de la FNSP: 1) candidatos a rectoría de la Universidad; 2) candidatos a cargos públicos para cámara y senado en relación con el tema de la salud, para próximas elecciones nacionales.

Sobre el primero, que se desarrollará el lunes 19 de febrero a las 2:00 pm en el auditorio de la FNSP, el Decano informa que se reunió con los profesores Luz Mery Mejía, Edwin González, Román Restrepo y José Pablo Velásquez y con los estudiantes de la representación del estamento, para plantear el protocolo del foro. La sesión de trabajo fue productiva, se realizaron muy buenas propuestas y se acordó abordar los siguientes temas: el Programa de Salud de la UdeA, la situación de la IPS UdeA, el Complejo de la Salud, la Investigación en la UdeA y las preocupaciones estamentarias. El viernes 16 de febrero se concluirá la preparación.

4.1.4 Reunión con Vicedecano de Medicina: el Decano informa que se reunió con el profesor Carlos Montoya, Vicedecano de la Facultad de Medicina, quien hace parte desde hace más de un año de las Salas del CONACES para la expedición de los registros calificados de los programas académicos de pregrado y posgrados en el país, con el fin de conocer más de cerca las rutas a seguir en el Ministerio de Educación - Ministerio de Salud y Protección Social para el reconocimiento de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, a propósito del proyecto de posicionamiento del proyecto educativo de salud pública en el país y de sus respectivas profesiones salubristas como talento humano en salud.

Después de una explicación de la gestión realizada y de las razones para ello por parte del Decano, el Vicedecano de Medicina informó entre otros asuntos, que acorde con su experiencia en la CONACES, es necesario, que en caso de que se quiera realizar cambio en la denominación del programa al registro que ya se concedió de Administración Ambiental y Sanitaria, se haga lo más pronto posible antes de iniciar el programa, con el fin de en lo posible se prevengan traumatismos en los egresados que ya existen y en los futuros estudiantes que egresarían de éste programa.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

En ese sentido, dado que los egresados del programa de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental ya han obtenido su título con esta denominación en la Facultad, es fundamental la responsabilidad que adquiere la unidad académica con ellos al escindir los dos programas; así mismo, dado que ya se concedió el registro calificado de Administración Ambiental y Sanitaria, es fundamental elegir el título definitivo sobre el énfasis debido en salud, antes de que inicien los estudiantes del nuevo programa. Aclara además que el título es fundamental para la identidad del programa, de la Facultad y de sus egresados, motivo por el cual, considera muy importante ratificarse o modificarlo en el menor tiempo posible.

Al respecto, el decano concluye la urgencia de informar a las instancias académicas y curriculares sobre esta situación y consultarles acerca de la posible decisión sobre el título definitivo para el programa profesional de Administración Ambiental y Sanitaria, entre los cuales se han propuesto como posible modificación al actual, Administración Sanitaria y Ambiental, Gestión Sanitaria y Ambiental, Administración de la Salud Ambiental, Salud Ambiental u otro, dado que ya se han avanzado las discusiones curriculares entre los diferentes profesores de la Facultad y en los grupos de desarrollo, que permita identificar al profesional egresado con su quehacer disciplinar en la salud pública, sin perjuicio de su desempeño intersectorial con disciplinas que ejercen en otros sectores en pro del bienestar de las poblaciones.

De otro lado, en relación con la ubicación de los programas de la FNSP en una nueva Sala de Salud Pública o en la Sala de Salud y Bienestar, Campo Amplio Salud Pública, el vicedecano recomendó elevar la intención al Consejo Nacional para la Educación Superior Universitaria (CESU), donde concurren las universidades públicas interesadas en apoyar una iniciativa como la descrita.

Comentarios de los consejeros: recomiendan al Decano enviar comunicaciones al comité de currículo y al grupo de desarrollo de salud ambiental informando sobre la recomendación realizada por el Vicedecano de la Facultad de Medicina y consultándoles acerca de la posibilidad de tener una decisión respecto al posible cambio del nombre del programa de administración ambiental y sanitaria, dado que ya se han avanzado las discusiones curriculares entre docentes y grupos.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

4.2 Informe de la Vicedecanatura

La Vicedecana presenta a los Consejeros el informe relacionado con los estudiantes matriculados en los programas de pregrado y posgrado, 2018-1. Estas se presentan a continuación:

| MATRICULA INICIAL PROGRAMAS PREGRADO MEDELLIN 20181 | |
|--|--------------------------|
| Fecha | 15 DE DICIEMBRE |
| Hora | 8:00 – 9:00 horas |
| Estudiantes matriculados | 753 |
| MATRICULA INICIAL PROGRAMAS REGIONALIZADOS 20181 | |
| Fecha | 15 DE DICIEMBRE DEL 2018 |
| Hora | 8:00 – 9:00 horas |
| Estudiantes matriculados | 159 |
| MATRICULA INICIAL PROGRAMAS POSGRADO -2018-1 | |
| Fecha | 25 DE ENERO DEL 2018 |
| Hora | 8:00 – 9:00 horas |
| Estudiantes matriculados | 157 |

| Matriculados por programas 2018-1 | | |
|--|---------------------------|-----------------|
| Código Programa | Programa | No .Estudiantes |
| 911 | Administración En Salud | 28 |
| 919 | Tec Sanea/Ambien-Caucasia | 33 |
| 928 | Tec Sanea/Ambien-Caucasia | 13 |
| 932 | Tec Gest S Salud- Sonsón | 1 |
| 945 | Tec Gest Salud-Sta F Ant | 14 |
| 946 | Tec Adm S. Salud-Segovia | 13 |
| 959 | Tec Sanea/Ambien-Yarumal | 30 |
| 975 | Tec Sanea/Ambien-Yarumal | 270 |
| 976 | Admon.S.: Gest.Sanit.Amb. | 223 |
| 982 | Tec Saneam Ambient-Carmen | 32 |
| 987 | Geren.Sistem.Inform.Salud | 232 |
| 997 | Tec Sanea/Ambien-Segovia | 23 |
| 50003 | Esp En Salud Ocupacional | 14 |
| 50005 | Esp. Admón. Servic. Salud | 17 |
| 50186 | Esp.En Auditoría En Salud | 23 |
| 60009 | Maestría En Salud Pública | 26 |
| 60032 | Maestría En Epidemiología | 32 |

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

| | |
|----------|-------------|
| Código: | F-8801-1-07 |
| Versión: | 01 |
| Fecha: | 16/03/2009 |

| | | |
|---------|---------------------------|------|
| 60120 | Maestría En Salud Mental | 8 |
| 60242 | Mae En Seguridad Y Sa Tra | 12 |
| 70020 | Doctorado En Epidemiolog. | 9 |
| 70024 | Doctorado Salud Pública | 16 |
| Totales | | 1069 |

5. Exposición de temas ante el Consejo

5.1 Plan de Acción y salas CONACES: El Decano presenta ante el Consejo los avances obtenidos y los requerimientos necesarios en relación con el Objetivo de su Plan de Acción 2018-2020, para reconocer como talento humano en salud a los egresados de pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública: GESIS, GESA y GSS. Así mismo, presenta ante el Consejo las actividades realizadas en relación con la gestión requerida para la ubicación de los programas de pregrado en la Sala de Salud Campo amplio Salud y Bienestar, del CONACES.

A continuación, se presenta un resumen de las comunicaciones relacionadas con las Salas CONACES:

| Comunicación | Fecha de envío | Objetivo | Firma |
|---|--------------------------|--|--|
| Radicado 201742302194622. Ministerio de Salud y Protección Social | 27 de septiembre de 2017 | Se presenta la necesidad de ser reconocido el egresado que forma la Facultad, como talento humano en salud. Solicitud de clasificar los programas de la Facultad en la sala CONACES que corresponda | Decano José Pablo Escobar Vasco |
| Radicado 201721302103451 Ministerio de Salud y Protección Social | 26 de octubre de 2017 | Respuesta a solicitud de reconocimiento como talento humano en salud. Se considera que el tema debe ser revisado por la Subdirección de Salud Ambiental del Ministerios con el fin de conocer a profundidad el plan de estudios | Elkin de Jesús Osorio Saldarriaga Director de Promoción y Prevención |
| Radicado 201725302139351 y 201725302139371 Ministerio de Salud y Protección Social | 01 de noviembre de 2017 | Se remite la consulta al Ministerio de Educación Nacional. | Oswaldo Barrera Guauque. Coordinador Grupo de Ejercicio y Desempeño del |



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

| | | | Talento Humano en Salud |
|----------------|-------------------------|--|--|
| D-416-2017 | 03 de noviembre de 2017 | Se invita al doctor Elkin de Jesús Osorio Saldarriaga Director de Promoción y Prevención y a la Doctora Adriana Estrada Estrada Subdirectora de Salud Ambiental para exponer en reunión de profesores las políticas, planes programas y proyectos que se realizan en salud pública y salud ambiental. | Decano José Pablo Vasco Escobar |
| 2017-EE-206753 | 28 de noviembre de 2017 | Respuesta consulta clasificación salas CONACES. Se informa que al analizar los programas, menos del 10% de los contenidos del programa son del área de la salud, por lo cual los programas son de la sala de "Administración de Empresas y Derecho". Se informa que es competencia del DANE analizar la solicitud de reclasificación. | Magda Josefa Mendez Cortes Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad |

Comentarios:

- La Vicedecana plantea como reto realizar un plan de trabajo colectivo inter-estamentario para impulsar las iniciativas que son inherentes a la gestión de este objetivo para el plan de acción; a ésta propuesta, la profesora Nelly Zapata comenta que ya ha elaborado un proyecto denominado el proyecto salubrista, en el cual se enmarca esta iniciativa.
- La profesora Martha Gaviria propone revisar la producción investigativa de la Facultad para retomar la respuesta sobre la clasificación de trabajos en el sistema de ciencia y tecnología, como argumento para apoyar la solicitud de creación del campo específico de Salud Pública y de clasificación de los programas en el CINE.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba conformar un grupo de trabajo, con integrantes de: egresados del Centro de Extensión, ASESPUA, Centro de Investigación, Asistencia de Planeación y Vicedecanatura, para avanzar en el propósito de reconocimiento de los

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

egresados de las profesiones de la FNSP como talento humano en salud y apertura de una Sala de Conaces en Salud Pública. La Decanatura convocará y dará direccionamiento, al respecto.

6. Asuntos pendientes de actas anteriores

6.1 Informe comisiones de estudios pendientes de legalizar: La Vicedecanatura presenta informe sobre el estado actual de las comisiones de estudio concedidas a los profesores Rubén Amaya y Edwin González, acorde con la solicitud realizada por este Consejo en sesión anteriores. La información fue consultada ante la Vicerrectoría de Docencia y otras instancias de la UdeA.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, delega: 1) al Jefe de Departamento de Ciencias Básicas para dialogar con el profesor Edwin González y recordarle la fecha máxima para sustentación que es el 06 de abril de 2018; 2) a la Vicedecana y Jefe de Departamento de Ciencias Específicas para dialogar con el profesor Rubén Amaya para recordarle el compromiso que tenía de la entrega del diploma en 2017, a la Vicerrectoría de Docencia.

7. Asuntos estudiantiles**7.1 Asuntos estudiantiles de posgrado****7.1.1 Solicitud de distinciones.**

- **Monica Rondón Cotacio:** Por unanimidad, las evaluadoras del proyecto de investigación: "Situación del sistema de vigilancia epidemiológico de la malaria en la zona de frontera colombo-peruana en el año 2017: un estudio de métodos mixtos", doctoras Sonia Diaz-Monsave y Marcela Vélez, solicitan al Consejo de Facultad otorgar la distinción Meritoria a la estudiante Mónica Rondón Cotacio, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, la distinción Meritoria para la estudiante Mónica Rondón Cotacio de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR. El concepto de aprobación se da basado en los siguientes criterios presentados por los jurados:

a) El trabajo aporta al conocimiento para tomadores de decisiones, investigadores,

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

comunidad y profesionales de la salud sobre las fortalezas y debilidades de los programas de vigilancia epidemiológica de la malaria y de la colaboración y trabajo en equipo entre países para el control de la enfermedad.

b) El diseño metodológico de métodos mixtos, provee información complementaria que permite abordar el conocimiento desde diferentes perspectivas y, por lo tanto, obtener resultados más aportantes al programa de vigilancia epidemiológica.

- **Grey Idalia Benoit**: Por unanimidad, los evaluadores del proyecto de investigación: "Barreras y facilitadores en la administración de terapia preventiva con isoniazida en menores de 5 años en el Programa de Control de Tuberculosis. República Dominicana", doctores Diana Paola Cuesta y Ronald Skewes, solicitan al Consejo de Facultad otorgar la distinción Sobresaliente a la estudiante Grey Idalia Benoit, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, la distinción Sobresaliente para la estudiante Grey Idalia Benoit, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR. El concepto de aprobación se da basado en los siguientes criterios presentados por los jurados:

a. El trabajo de grado tiene un alto impacto científico y social, fue desarrollado con una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa.

b. El estudio propone diversas recomendaciones que pueden ser aplicadas en los distintivos niveles de decisión, ministerio de salud, comunidad médica especialmente sociedad de pediatría, personal de centros de salud, familiares de pacientes y pacientes.

- **María Albertina Argueta**: Por unanimidad, los evaluadores del proyecto de investigación: "Análisis de la implementación del proceso de vigilancia epidemiológica de zika en gestantes, por personal de salud en tres municipios: Un estudio mixto, Guatemala, 2017", Doctores Cizel Ixabalanqué Zea y Camilo Noreña, solicitan al Consejo de Facultad otorgar la distinción Meritoria, a la estudiante María Albertina Argueta, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, la distinción Meritoria para la estudiante María Albertina Argueta, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR. El concepto de aprobación se da basado en los siguientes criterios presentados por

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**los jurados:**

- a) La propuesta aborda un tema de interés nacional, por los efectos causados a las madres y recién nacidos, la alta incidencia de los casos y el impacto que ha tenido en el sistema de salud, como el Guatemalteco, sin condiciones para responder oportunamente.
 - b) Se resalta el desarrollo del estudio con la combinación de enfoques y el manejo de la muestra en tres lugares representativos del país, cuya población es vulnerable por su pobreza y marginación en eventos como éste.
- **Rebeca Alvarado Prado:** Por unanimidad los evaluadores del proyecto de investigación: "Análisis de factores que incidieron en la implementación de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) para la prevención y control del dengue mediante un método mixto, Costa Rica 2016", doctores Sylvia Vargas y Gerardo Muñoz, solicitan al Consejo de Facultad otorgar la distinción Sobresaliente a la estudiante Rebeca Alvarado Prado, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, la distinción Sobresaliente para la estudiante Rebeca Alvarado Prado, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR. El concepto de aprobación se da basado en los siguientes criterios presentados por los jurados:

- a) Desde la perspectiva metodológica, el trabajo de investigación presenta un nivel de complejidad importante al utilizar no solo un método mixto aplicando los dos enfoques de investigación (cuantitativo y cualitativo) para analizar los factores incidentes en la estrategia de gestión para la prevención y control del dengue, sino que también aborda diversidad de aspectos que requieren ser integrados para explicar la interrelación entre los factores sociales y ambientales, los componentes de la estrategia de gestión, los recursos disponibles, las acciones intersectoriales y las redes de participación comunitaria, para prevenir y controlar el dengue en Costa Rica.
- b) La investigación desarrollada posee un enfoque novedoso y necesario para la labor del profesional en promoción de la salud, tomando en cuenta que el abordaje del dengue en Costa Rica tradicionalmente está enfocado al manejo de vectores, con poco reconocimiento para el personal que desarrolla la labor de prevención y un débil abordaje de las acciones intersectoriales, pobre participación comunitaria y

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

ausencia de comunicación social, aspectos que han quedado en la mesa de discusión en este trabajo de tesis y, en los cuales, un promotor de la salud ha desarrollado competencias en su proceso de formación y práctica académica.

c) Es un trabajo destacado en cuanto al impacto social que se puede lograr en la población costarricense, en la cual el dengue constituye un importante problema de salud pública, cuya lectura y abordaje debe ir más allá del enfoque biológico con una importante participación para los promotores de la salud profesionales.

- **Jhon Edwin Polanco:** Por unanimidad, los evaluadores del proyecto de investigación: "Identificación de barreras y facilitadores para el diagnóstico y tratamiento de tuberculosis pulmonar oportunos en adultos del departamento del Cauca, Colombia 2016", doctores Giovanni Apráez Ippolito y María Patricia Arbeláez, solicitan al Consejo de Facultad otorgar la distinción Sobresaliente al estudiante Jhon Edwin Polanco, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, la distinción Sobresaliente para el estudiante Jhon Edwin Polanco, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR. El concepto de aprobación se da basado en los siguientes criterios presentados por los jurados:

a) Los aportes a la comprensión de los obstáculos y los facilitadores para el control de la tuberculosis en el Departamento del Cauca, un departamento de alto riesgo para la transmisión de esta enfermedad, donde el aporte con investigación operativa y mediante la articulación que el estudiante estableció con los diferentes actores del programa y la comunidad, permiten concluir la pertinencia y la factibilidad de aplicación de las conclusiones y recomendaciones del estudio.

b) El abordaje metodológico incluyó la combinación de métodos tanto cuantitativos como cualitativos y diferentes grupos poblacionales como la información de los pacientes diagnosticados en todos los municipios del Departamento lo que le otorga representatividad a los hallazgos.

La inclusión de las autoridades sanitarias, el personal de salud y las percepciones de los pacientes que le dan una integralidad al abordaje que supera los alcances de una investigación operativa.

c) El abordaje no sólo de los obstáculos sino de los facilitadores que ayudarían a desarrollar estrategias pertinentes a partir del conocimiento del propio contexto en una región del país que tanto lo requiere.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

- **Wilder Osvely Bautista Arango:** Por unanimidad, los evaluadores del proyecto de investigación: "Condiciones asociadas a la implementación de la estrategia para la eliminación de ceguera por tracoma en los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá en Guatemala, 2017. Estudio de Caso", doctores Jackeline Alger y Samuel Arias, solicitan al Consejo de Facultad otorgar la distinción Sobresaliente, al estudiante Wilder Bautista, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, la distinción Sobresaliente para el estudiante Wilder Osvely Bautista Arango, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR. El concepto de aprobación se da basado en los siguientes criterios presentados por los jurados:

- a) El componente metodológico configurado por el estudiante supera lo esperado en un trabajo de investigación de maestría en Epidemiología.
- b) El trabajo demuestra un conocimiento adecuado del uso de las herramientas epidemiológicas, estadísticas y cualitativas integradas en una configuración coherente, que le da rigor y legitimidad a su investigación, a pesar de las sendas dificultades operativas que tuvo que sortear para preservar la calidad de su investigación.
- c) El estudiante logra una lectura plausible y pertinente del problema de investigación que permite orientar acciones políticas, administrativas, logísticas y comunitarias para contribuir al control de la ceguera por tracoma en Guatemala.

- **Andrés Felipe Úsuga Rodríguez:** Por unanimidad, los evaluadores del proyecto de investigación: "Identificación de barreras en la intervención con termonebulización para el control de *Aedes aegypti* en Medellín, Colombia. 2017", doctores Gabriel Jaime Parra y Rocío Cárdenas, solicitan al Consejo de Facultad otorgar la distinción Sobresaliente al estudiante Andrés Felipe Úsuga Rodríguez, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, la distinción Sobresaliente para el estudiante Andrés Felipe Úsuga Rodríguez, de la Maestría en Epidemiología, cohorte XV - Convenio TDR. El concepto de aprobación se da basado en los siguientes criterios presentados por los jurados:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

- a) El tema de la investigación es relevante y da aportes importantes para la toma de decisiones en el programa de control de vectores de la ciudad de Medellín.
- b) El estudio conlleva a replantear las guías de intervención de salud pública para el control de dengue.
- c) Los resultados obtenidos contribuyen a realizar mejoras en la intervención con termonebulización para el control del *Aedes aegypti*, propendiendo por mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad.
- d) El trabajo permite la reproducibilidad científica, lo cual abre puertas a investigaciones similares enmarcadas en Implementation Research, y configura una línea de trabajo futuro en estudios epidemiológicos de la salud pública en Colombia.

7.1.2 Matriculas extemporánea:

- [REDACTED]: El comité de Posgrados recibió y aprobó el ajuste extemporáneo del curso *Producción de Subjetividad y Procesos de Subjetivación*, de la línea Ética y Política del Instituto de Filosofía, para la estudiante [REDACTED] con número de cédula 1152187577, de la Maestría en Salud pública C-35. Este curso será reconocido posteriormente como electivo.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, ajuste extemporáneo de matrícula 2018-1 del curso *Producción de Subjetividad y Procesos de Subjetivación* de la línea Ética y Política del Instituto de Filosofía, para la estudiante [REDACTED]. Este curso será reconocido posteriormente como un electivo.

- [REDACTED]: El comité de Posgrados recibió y aprobó el ajuste extemporáneo del curso *Producción de Subjetividad y Procesos de Subjetivación*, de la línea Ética y Política del Instituto de Filosofía, para la estudiante [REDACTED] con número de cédula 63550736, de la Maestría en Salud pública C-35. Este curso será reconocido posteriormente como un electivo.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, ajuste extemporáneo de matrícula 2018-1 del curso *Producción de Subjetividad y Procesos de Subjetivación* de la línea Ética y Política del Instituto de Filosofía, para la estudiante [REDACTED]. Este curso será reconocido posteriormente como un electivo.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

- [REDACTED]: El Comité de Posgrados recibió y autorizó la matrícula extemporánea de la estudiante [REDACTED], cédula 40187435, del Doctorado en Salud Pública. La estudiante manifiesta que por razones de fuerza mayor no fue posible realizar la matrícula.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, ajuste extemporáneo de matrícula 2018-1 para la estudiante [REDACTED], del Doctorado en Salud Pública.

- [REDACTED]: El comité de programa recibió y aprobó la matrícula extemporánea de la estudiante [REDACTED], con número de cédula 39358197, de la Especialización en Auditoría en Salud C-6. La estudiante manifiesta que no se pudo realizar la matrícula por calamidad doméstica y en la fecha de ajustes el sistema no le ofrecía las materias.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, ajuste extemporáneo de matrícula 2018-1 para la estudiante [REDACTED], de la Especialización en Auditoría en Salud

- El Comité de Posgrados en sesión del 2 de febrero, acta 2, recibió y aprobó la solicitud de prórroga y matrícula extemporánea 2018-1, para el estudiante de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, [REDACTED] con cédula 15459230; el estudiante manifestó haber tenido problemas de falta de tiempo por asuntos de índole familiar y laboral para elaborar el proyecto de monografía. No obstante, el estudiante fue registrado en semestre de evaluación en 2017-2 por parte de su asesor, profesor Germán Vieco, situación que ocasionó un error académico-administrativo, puesto que no debió ser reportado en semestre de evaluación sino en semestre de prórroga debido a que aún no había culminado el trabajo de grado.

Decisión: El Consejo de Facultad avala solicitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, la cancelación extemporánea del curso trabajo de grado en 2017-2 y matrícula extemporánea en 2018-1 en semestre de prórroga con matrícula del curso de trabajo de grado, solicitando exonerar el proceso de reingreso y los gastos adicionales que se pueden generar debido a que los trámites académico-administrativos que ocasionaron el retraso, no son atribuibles al estudiante.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

- [REDACTED]: El Comité de Posgrados recibió y aprobó la matrícula extemporánea del estudiante [REDACTED], con número de cédula 1098689863, de la Maestría en Salud Pública C-35, debido a que uno de los requisitos para matricular el tercer semestre es cumplir con el certificado de la competencia lectora en segunda lengua, y en las fechas y ajustes de matrícula se encontraba pendiente del requisito.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, ajuste extemporáneo de matrícula 2018-1 del estudiante [REDACTED], de la Maestría en Salud Pública.

- [REDACTED]: El Comité de Posgrados recibió y aprobó la matrícula extemporánea del estudiante [REDACTED], cédula 71362524, de la Maestría en Salud Pública C-35; el estudiante se encontraba en espera de aprobación del Comité de Liquidación para realizar el pago en dos cuotas.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, ajuste extemporáneo de matrícula 2018-1 del estudiante [REDACTED], de la Maestría en Salud Pública.

- [REDACTED]: El Comité de Posgrados recibió y aprobó la solicitud del comité del programa para ofertar el curso Bioestadística III, en el Doctorado en Epidemiología para la estudiante [REDACTED], cédula 43916807, de la Maestría en Epidemiología C16. La estudiante no pudo cursar la asignatura por razón de incapacidad médica.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, ofertar el curso de Bioestadística III del Doctorado en Epidemiología a [REDACTED], la estudiante de la Maestría en Epidemiología, semestre 2018-1.

- [REDACTED]: El Comité de Posgrados recibió y aprobó el ajuste extemporáneo del curso Seminario teórico III: Conflicto armado en Colombia y lucha por la memoria, de la Maestría en Ciencias de la Información de la Escuela Interamericana, para la estudiante [REDACTED], con número de cédula 39456048, de la Maestría en Salud Pública C-35. Este curso será reconocido posteriormente como un electivo.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, ajuste extemporáneo de matrícula 2018-1 del curso Seminario teórico III: Conflicto armado en Colombia y lucha por la

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

memoria, de la Maestría en Ciencias de la Información de la Escuela Interamericana, para la estudiante [REDACTED], de la Maestría en Salud Pública. Este curso será reconocido posteriormente como un electivo.

7.1.3. Aval consecución de recursos Dirección de Posgrados: Se solicita aval para tramitar ante la Dirección de Posgrados recursos para la visita del profesor Juan Carlos Zevallos, médico cardiólogo y epidemiólogo del CDC, docente asociado de la FIU en la División de Investigación e Información, para brindar el curso de Epidemiología Analítica II. El docente tiene amplia experiencia como docente universitario, en investigación y es experto en herramientas de pronóstico, uso de bases de datos secundarias, C-statistics, comparación de escalas pronósticas, entre otros.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para tramitar ante la Dirección de Posgrados, la solicitud de recursos para la visita del profesor Juan Carlos Zevallos, con el fin de brindar el curso de Epidemiología Analítica II.

8. Asuntos Académicos

8.1 Aval nueva cohorte Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo: Se solicita aval del Consejo de Facultad para tramitar autorización ante el Comité Central de Posgrados para modificación de la Resolución 1539 del Comité Central de Posgrados de 8 de septiembre de 2017, con el fin de ampliar el cupo máximo de 25 a 50 admitidos, con el fin de subsanar lo concerniente al derecho de petición originado por la aplicación de prueba de razonamiento lógico y no de competencia lectora en el proceso de selección. Frente a esto se solicita aval del Consejo de Facultad para los puntos que se describen a continuación.

- Aplicar nuevamente la prueba en su componente de comprensión lectora a los 65 aspirantes que no fueron admitidos y respetar el derecho adquirido a los 25 aspirantes que fueron admitidos mediante Resolución 009 del 31 de enero de 2018, del Departamento de Admisiones y Registro.
- Esta ampliación es viable desde el punto de vista financiero y se fortalecerá la contratación del grupo de profesores para respaldar el programa y garantizar la calidad de la Especialización.
- Este aval no modifica las demás condiciones señaladas en la convocatoria, por lo que respeta los puntajes obtenidos por los aspirantes en los demás ítems evaluados.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Decisión: El Consejo de Facultad avala por unanimidad, modificar la Resolución 1539 del Comité Central de Posgrados de 8 de septiembre de 2017, en lo concerniente al número de admitidos, para ampliar el cupo de 25 a 50 estudiantes para la nueva cohorte de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo; el número de grupos a abrir está sujeto al número de estudiantes que sean admitidos. Además, avala la aplicación de la prueba de comprensión lectora a los 65 aspirantes que no fueron admitidos y respetar el derecho adquirido a los 25 aspirantes que fueron admitidos mediante Resolución 009 del 31 de enero de 2018, del Departamento de Admisiones y Registro.

8.2 Aprobación de contenidos de cursos: Se solicita al Consejo de Facultad aprobación de los siguientes contenidos de los cursos que serán ofrecidos en 2018-1.

| CURSO | CÓDIGO | PROGRAMA | SEMESTRE |
|-----------------------------------|----------|----------|----------|
| Programación matemática básica | 7015-331 | GESIS | 2018-1 |
| Muestreo e inferencia estadística | 7015-332 | GESIS | 2018-1 |
| Contabilidad hospitalaria | 7015-333 | GESIS | 2018-1 |
| Teoría de la organización | 7015-336 | GESIS | 2018-1 |
| Registros médicos y hospitalarios | 7015-344 | GESIS | 2018-1 |
| Economía de la salud | 7015-345 | GESIS | 2018-1 |
| Métodos cuantitativos aplicados | 7015-431 | GESIS | 2018-1 |
| Estadística no paramétrica | 7015-432 | GESIS | 2018-1 |
| Indicadores de salud | 7015-433 | GESIS | 2018-1 |
| Economía colombiana | 7015-435 | GESIS | 2018-1 |
| Gestión pública en Salud | 7015-444 | GESIS | 2018-1 |
| Modelos de datos sanitarios | 7015-531 | GESIS | 2018-1 |
| Ingeniería de Software | 7015-532 | GESIS | 2018-1 |
| Ingeniería económica | 7015-533 | GESIS | 2018-1 |
| Seguridad social | 7015-536 | GESIS | 2018-1 |
| Epidemiología I | 7015-544 | GESIS | 2018-1 |
| Saneamiento ambiental | 7015-545 | GESIS | 2018-1 |
| Ética | 7015-624 | GESIS | 2018-1 |
| Epidemiología II | 7015-631 | GESIS | 2018-1 |
| Finanzas en salud | 7015-632 | GESIS | 2018-1 |
| Planificación en salud | 7015-643 | GESIS | 2018-1 |
| Sistemas de información | 7015-645 | GESIS | 2018-1 |
| Trabajo de investigación | 7015-752 | GESIS | 2018-1 |

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

| | | | |
|-----------------------------|----------|-------|--------|
| Administración de proyectos | 7015-836 | GESIS | 2018-1 |
| Software II | 7015-841 | GESIS | 2018-1 |
| Telemática | 7015-842 | GESIS | 2018-1 |
| Informática avanzada | 7015-843 | GESIS | 2018-1 |
| Matemáticas discretas | 7015-133 | GESIS | 2018-1 |
| Metodología medica | 7015-321 | GESIS | 2018-1 |
| Información de salud | 7015-322 | GESIS | 2018-1 |
| Seminario pedagógico GESIS | 7015-401 | GESIS | 2018-1 |
| Cultura y salud | 7015-403 | GESIS | 2018-1 |
| Sistemas de información | 7015-412 | GESIS | 2018-1 |
| Matemáticas operativas | 7017-102 | GESIS | 2018-1 |
| Salud pública | 7017103 | GESIS | 2018-1 |
| Administración | 7017-104 | GESIS | 2018-1 |
| Comunicación | 7017-105 | GESIS | 2018-1 |
| Cálculo | 7017-203 | GESIS | 2018-1 |

Decisión: Se aprueban los contenidos de los cursos en mención.

9. Asuntos Profesorales

9.1 Aval dedicación horas plan de trabajo: La profesora Isabel Cristina Garcés, solicita aval de horas en plan de trabajo para la investigación "*Salud en escenarios de conflicto y post-conflicto: salud materna en una Colombia en el camino a la recuperación*". Dicho proyecto es liderado por The Hospital for Sick Children (SickKids) que es un centro de enseñanza, investigación y atención en salud, dedicada a niños, afiliado con la universidad de Toronto. Para dicho proyecto, requiere una dedicación de 5 horas semanales por 8 meses, en los cuales se ejecutará el proyecto, para un total de 160 horas.

Decisión: El Consejo de Facultad transfiere la solicitud al Centro de Investigación para ser analizada en el contexto de los procedimientos que deben surtir los proyectos de investigación para la aprobación respectiva; posteriormente, se sugiere ingresar nuevamente la solicitud al Consejo de Facultad.

9.2 Solicitud dedicación exclusiva profesora Natalia Trujillo: La profesora Natalia Trujillo Orrego solicita le sea avalada la figura de profesora de tiempo completo en dedicación exclusiva por un

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

año, con el objeto de desarrollar el proyecto Identificación de perfiles biopsicosociales en sujetos crónicamente expuestos al conflicto colombiano: estrategias hacia la individualización de programas de reintegración social, aprobado por la Convocatoria Colciencias No. 777-2017 proyecto #111577757638. La profesora es investigadora principal.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, la dedicación exclusiva por un año, con el objeto de desarrollar el proyecto *Identificación de perfiles biopsicosociales en sujetos crónicamente expuestos al conflicto colombiano: estrategias hacia la individualización de programas de reintegración social*, aprobado por la Convocatoria Colciencias No. 777-2017 proyecto #111577757638 Se solicitará a la docente ingresar la solicitud al sistema establecido por la Vicerrectoría de Docencia (CODEDO).

9.3 Exoneración título de posgrados y jubilación:

- **Docente Alfredo Manuel Ghiso Cotos:** Se solicita exonerar título de posgrados al profesor [REDACTED], identificado con cédula de extranjería 195296, para realizar actividades como docente para el "Seminario para el Fortalecimiento de la Práctica Investigativa en Salud Pública", que vienen realizando algunos docentes de la Facultad con el apoyo del Centro de Investigación desde el año anterior. Para este semestre se ha programado la sistematización del proceso con los estudiantes participantes. Para lo cual se requiere la contratación del profesor [REDACTED], quien también participó en el proceso el año anterior.

Justificaciones de la solicitud: El costo total del contrato de cátedra es \$1.887.669,48, por un total de 60 horas, con dedicación de 8 horas/semana por 2 meses, marzo y abril.

El docente fue recomendado por su amplia experiencia en investigación cualitativa, en sistematización de la experiencia y en investigaciones realizadas en juventud y participación juvenil, algunas de ellas en la misma FNSP.

Se requiere la excepción del título de posgrado de docente debido a que este tiene posgrados realizados en el exterior, pero no los tiene convalidados en Colombia. Para los contratos previos también se ha solicitado la excepción y esta ha sido avalada por el Consejo de Facultad.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, exoneración del título de

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

posgrados del profesor [REDACTED], para realizar actividades como docente para el "Seminario para el Fortalecimiento de la Práctica Investigativa en Salud Pública", que vienen realizando algunos docentes de la Facultad con el apoyo del Centro de Investigación.

- **Docente [REDACTED]** Se solicita exoneración de título de posgrado y sobrerremuneración del 140% en el valor de hora, para el profesor [REDACTED] Cotos, identificado con cédula de extranjería 195296, para realizar curso de Investigación III, componente de diseños participativos. Lo anterior sustentado en que el profesor es experto en diseños participativos IAP, en América Latina. Tiene una amplia producción bibliográfica sobre el tema y ha participado como docente de diversas universidades en Colombia y Latinoamérica. Teniendo en cuenta lo anterior, es la persona idónea para adelantar el curso sobre diseños participativos en los programas de maestría.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, exoneración del título de posgrados y sobrerremuneración del 140% del profesor [REDACTED], para el curso de Investigación III, componente de diseños participativos.

- **Docente Aurelio Gómez:** Se solicita exoneración por jubilación para el profesor Aurelio Gómez, quien servirá el curso Laboratorio e Hidráulica (7005314), sede Yarumal y Operación de Sistemas de Tratamiento-Medellín. La razón de la solicitud es que se informó de su jubilación cuando ya se había iniciado el semestre 2018-1 y es difícil encontrar un docente con el perfil que pueda acompañar el módulo en este semestre. Se tendrá en cuenta para el 2018-2, conseguir otro docente.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, exoneración del requisito de jubilación para el profesor Aurelio Gómez, considerando que el profesor sólo ha iniciado los trámites correspondientes para la jubilación. Además, se aprueba que el docente continúe sirviendo cursos solo hasta que la jubilación se haga efectiva.

9.4 Plan de acción comisión de estudios Mónica Lopera: Según el compromiso de contraprestación presentado y aprobado, a la profesora Mónica Lopera para comisión de estudios, se solicita aprobación del Consejo del plan de acción que involucra la propuesta para insertar la ética en los distintos ejes misionales de la Facultad.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, que la profesora Mónica Lopera lleve a cabo como contraprestación de su comisión de estudios, el análisis de los



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

componentes de ética en los programas de pregrado de la FNSP y presente la propuesta en el marco del trabajo curricular con las unidades de organización curricular (UOC) y proyectos de aula (PA) de la actual reforma curricular, con tiempo en su plan de trabajo. Así mismo, se le solicita socializar los aprendizajes adquiridos en su comisión de estudios, en una charla, conferencia o taller al interior de grupos de desarrollo o en plenaria de reunión de profesores, o en otras instancias, como comités, jornadas o eventos al interior de la Facultad.

10. Informes de comisión

10-1 Informe de comisión profesora Eliana Martínez: La profesora Eliana Martínez Herrera envía informe de comisión por la que se autorizó la participación en calidad de participante a la 14va Conferencia Internacional de Salud Urbana en Coimbra Portugal los días lunes 26 a viernes 29 de Septiembre y la participación en: The 2nd Biannual Meeting for the Wellcome Trust-Funded Salud Urbana en America Latina (SALURBAL) Project on Monday, November 13 and Tuesday, November 14, 2017 and The 4th meeting of the Urban Health Network for Latin America and the Caribbean on Wednesday, November 15, 2017.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

11. Centro de Investigación

11.1 Aval cierre proyectos de investigación: El Centro de investigación solicita aval del Consejo de Facultad para cierre de los siguientes proyectos de investigación:

El Comité Técnico de Investigación en sesión 221 del 30 de enero de 2017, verificó el cumplimiento de los compromisos pactados en el acta de inicio de cada uno de los proyectos relacionados y entregados por los Investigadores Principales al Centro de Investigación.

-Se solicita aval del Consejo de Facultad para la aprobación de cierre de los proyectos relacionados, con el fin de que el Centro de Investigación pueda continuar con los trámites pertinentes y la elaboración del acta de finalización. Además de descargar las en el plan de trabajo de los siguientes profesores:

- **Proyecto 1.** “Prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA en comunidades Wayuu de

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Maicao-Guajira, 2012-2014”. **INV 391-12**. Investigador Principal Carlos Alberto Rojas. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 07/03/2012 Fecha de finalización: 06/07/2015, una prórroga otorgada por Colciencias hasta el 06/01/2016 y un plazo otorgado por el Comité Técnico de Investigación, hasta el 06/01/2017.

- **Proyecto 2.** “Determinación de la deuda calórica en una cohorte de pacientes que ingresan a las unidades de cuidado intensivo del Hospital Universitario San Vicente Fundación”. **INS 524-16**. Investigadora Principal Sandra Milena Galeano (Estudiante del Programa de Posgrado Maestría en Epidemiología). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/06/2016 Fecha de finalización: 30/08/2017, una prórroga otorgada por el Comité de programa, hasta el 24/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 24/12/2017. **Observación:** Director trabajo de grado –profesor Fabián Alberto Jaimes Barragán (Facultad de Medicina).
- **Proyecto 3** “Sistematización de la experiencia de participación en el proceso de reorientación de servicios de salud bajo los principios de la APS en cinco municipios de la región suroeste de Antioquia 2015-2016”. **INS 528-16**. Investigadora principal Geicy Derly Sepúlveda Vergara (Estudiante del Programa de Posgrado Maestría en Salud Pública). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/02/2016 Fecha de finalización: 28/02/2017, y una prórroga otorgada por el Comité de programa, hasta el 24/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 24/12/2017. **Observación:** Director trabajo de grado – profesor Héctor Bayron Agudelo García.
- **Proyecto 4.** “Evaluación del sistema de información del programa para el control de la tuberculosis en tres centros penitenciarios y carcelarios del Valle de Aburrá - Colombia, 2015-2016. **INS 535-16**. Investigadora Principal Maryluz Posada Marín (Estudiante del Programa de Posgrado Maestría en Salud Pública). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/01/2016 Fecha de finalización: 28/02/2017, una prórroga otorgada por el Comité de programa, hasta el 24/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 24/12/2017 **Observación:** Director trabajo de grado – profesor Carlos Alberto Tangarife Villa.
- **Proyecto 5.** “Relación entre algunas características socio culturales y la violencia de pareja contra las mujeres según condición social y económica a nivel individual, de familia y de barrio en Medellín, 2012. **INS 536-16**. Investigadora principal Catalina Echeverry Querubín (Estudiante del Programa de Posgrado Maestría en Epidemiología). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/02/2016 Fecha de finalización: 28/02/2017, una prórroga otorgada por el Comité de programa, hasta el

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

24/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 24/12/2017. **Observación:** Director trabajo de grado – profesor Javier Orlando Contreras Ortiz (Facultad de Medicina).

- **Proyecto 6.** “*Características clínico- epidemiológicas y costos directos asociados a infecciones causadas por Klebsiella pneumoniae, Enterobacter cloacae y Pseudomonas aeruginosa resistentes a carbapenémicos (KEPRC) en pacientes provenientes de una institución de alto nivel de complejidad de Medellín, 2014-2015*”. **INS 538-16.** Investigador Principal Carlos Andrés Vargas Alzate (Estudiante del Programa de Posgrado de la Maestría en Epidemiología). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 10/03/2015 Fecha de finalización: 10/03/2017, una prórroga otorgada por el Comité de programa hasta el 24/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 24/12/2017. **Observación:** Director trabajo de grado – profesora Judy Natalia Jiménez Quiceno Escuela de Microbiología.
- **Proyecto 7.** “*Factores asociados a la morbilidad materna extrema a nivel individual y entre las comunas y corregimientos de Medellín, 2013-2015*”. **INS 539-16.** Investigadora Principal Mary Salazar Barrientos (Estudiante del Programa de Posgrado de la Maestría en Epidemiología). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 16/01/2016 Fecha de finalización: 28/02/2017, una prórroga otorgada por el el Comité de programa hasta el 24/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 24/12/2017. **Observación:** Director trabajo de grado – profesor Eduardo Santacruz Sanmartín, docente de cátedra.
- **Proyecto 8.** “*Significados de reconocimiento y prácticas de cuidado en hombres que tienen sexo con hombres viviendo con VIH, área metropolitana de Medellín, 2016*”. **INS 540-16**”. Investigador Principal Sebastián Marín Posada (Estudiante del Programa de Posgrado de la Maestría en Salud Pública). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/04/2016 Fecha de finalización: 31/03/2017, y una prórroga otorgada por el Comité de programa hasta el 24/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 24/12/2017. **Observación:** Directora trabajo de grado – profesora Isabel Cristina Posada Zapata.
- **Proyecto 9.** “*Factores de tipo inmunológico y no inmunológico asociados al rechazo del aoinjerto renal, en pacientes trasplantados en dos unidades de la ciudad de Medellín (2005-2014)*”. **INS 573-17.** Investigador Principal César Augusto Buitrago Jaime (Estudiante del Programa de Posgrado de la Maestría en Salud Pública). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/02/2016 Fecha de finalización: 30/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 24/12/201. **Observación:** Director trabajo de grado – profesor Juan Fernando Saldarriaga Franco Co- director de trabajo de grado-

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

profesor Cristian Mauricio Álvarez Botero (Facultad de Medicina).

- **Proyecto 10.** “Costo-efectividad de un programa público de atención a madres gestantes en la ciudad de Medellín, 2015” . **INS 584-17.** Investigador Principal John Edison Betancur Romero (Estudiante del Programa de Posgrado Maestría en Epidemiología). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 30/06/2016 Fecha de finalización: 30/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 24/12/2017. **Observación:** Director trabajo de grado – profesor Emmanuel Salvador Nieto López.
- **Proyecto 11.** “Tosferina en Medellín 2010-2016: incidencia, convivencia y vacunación”. **INS 585-17.** Investigadora principal Catalina González Vélez (Estudiante del Programa de Posgrado Maestría en Salud Pública). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/05/2016 Fecha de finalización: 01/07/2017 + semestre de evaluación hasta el 01/01/2018. **Observación:** Director trabajo de grado – profesor Jesús Ernesto Ochoa Acosta.
- **Proyecto 12.** “Relación entre ansiedad y rendimiento académico en estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia 2016-2017”. **INV 541-16** Investigador principal Alexander González Correa. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 22/10/2016 Fecha de finalización: 22/11/2017. **Observación:** Proyecto aprobado en la Convocatoria Permanencia con Equidad del año 2016.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, otorga aval para el cierre de los proyectos de investigación que se relacionaron anteriormente y solicita continuar los trámites ante las instancias correspondientes.

12. Finalización Reunión

Se finaliza la reunión a la 6:30 pm

13. Reuniones próximas a cumplir

| No. | Actividades | Fecha |
|-----|-------------|-----------------|
| | | Marzo 1 de 2018 |
| | | |



Universidad de Antioquia

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

| | |
|---|---|
| <p>JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo</p> | <p>YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretaria del Consejo</p> |
|---|---|